



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0056183/2015

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 172/2018, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Dra. Nora Viviana BRITOS (Leg. 35.361), en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) en la Asignatura Políticas Sociales del Estado de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y lo establecido por los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Sociales, en su Resolución 172/2018, y en consecuencia designar por concurso a la Dra. Nora Viviana BRITOS (Leg. 35.361) en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) en la Asignatura Políticas Sociales del Estado de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. Nora Viviana BRITOS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

mp

